



I. Municipalidad de Curicó  
Secretaría Municipal  
Sala de Actas - Concejo Municipal



## ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Curicó, a 04 de Diciembre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 19:50 hrs. celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, presidida por el Sr. Vicepresidente del Consejo, don **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTINEZ**, actuando de Ministro Fe el Secretario Municipal, Sr. José Guillermo Piérola Palma y con la asistencia de los siguientes consejeros:

### ESTAMENTO TERRITORIAL

#### CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
ALEJANDRA ZAPATA CÁRTES	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MAR - COL
RIGOBERTO REYES BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA INÉS
ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CURICÓ
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTINEZ	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO
FIDEL FERNANDO OYARCE OLAVE	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES NORTE
MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ GUTIERREZ	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO

### ESTAMENTO FUNCIONAL

#### CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
RODRIGO MARTINEZ INOSTROZA	COMITÉ SOLID. DEPORT. JUVENIL Y AMBIENTAL MIGUEL TORRES FAIR TRADE
MARISOL PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
BRUNILDA MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS CHEQUENLEMU
ANA MARIA FUENTES CACERES	MESA DE MUJERES TĒKUFĒNN CURICO
ANA MARIA RAMIREZ ORMAZABAL	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO GENERAL URBANO CURICO

### ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO

#### CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
XIMENA ALCAINO GONZALEZ	JUNTA DE VECINOS EL NUEVO RENACER DE DON MATIAS
CRISTIAN ESPINOZA HERNANDEZ	JUNTA DE VECINOS RICARDO SILVA
ARTEMIO TORRES GONALEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU
JOSE AREVALO CANALES	JUNTA DE VECINOS EL MAITEN

Además asisten los siguientes invitados:

Sr. Pablo Torres Martínez ; Director Administración y Finanzas  
Sra. Rosa Arenas Cansino ; Jefa Depto. Finanzas Municipal  
Sra. Ivonne Marchant ; Jefa Finanzas DAEM Curicó  
Sra. Irene Cortes ; Directora DAEM Curicó  
Sra. Felicita Rojas ; Jefa Finanzas Salud Municipal  
Sr. Jorge Valenzuela ; Depto. de Informática  
Sr. David Muñoz Ramírez ; Administrador Municipal

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Redacción y Transcripción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

**Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN 2° ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>03</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>03</b>
<b>03</b>	<b>PRESENTACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2014</b>	<b>03-05</b>
<b>04</b>	<b>PRESENTACION PLAN COMUNAL DE DESARROLLO</b>	<b>06-21</b>
<b>05</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>22</b>
<b>05.01</b>	<b>PRESENTACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>22</b>
<b>05.02</b>	<b>SOLICITA QUE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO CORTE EN PASTO EN LA POBLACION CURICO</b>	<b>22</b>
<b>05.03</b>	<b>SOLICITA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS CONSEJEROS</b>	<b>22</b>
<b>05.04</b>	<b>SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD PARA REPARAR CAMINO LOS NICHES</b>	<b>22</b>

05.05	SOLICITA CONGELAR ALGUNOS PERMISOS AMBULANTES	22
05.06	INFORMA ACTIVIDAD DE LA AGRUPACION JUSTICIA POR AMOR	22
05.07	SOLICITA INFORMACION DE CAPACITACION PARA LOS CONSEJEROS	22-23
05.08	INFORMA ACTIVIDADES DE LA MESA TECUFEM	23
05.09	SOLICITA SABER EL NOMBRE PARA EL CESFAM SOL DE SEPTIEMBRE	23
05.10	SOLICITA INFORMACION SOBRE EL NUEVO HOSPITAL Y REUNION CON LAS AUTORIDADES ELECTAS	23

**SR. VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO:**  
inicia la Sesión.

En nombre de Dios se

**1. APROBACIÓN 2° ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**SR. VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Se somete a consideración la Acta 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**  
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

(Correspondencia de la cual el Sr. Alcalde y los Señores Consejeros tienen copia)

- ✓ Informo a los Consejeros que Secretaria Municipal despacho un oficio a todos los Consejeros de acuerdo a lo acordado en la sesión de fecha 02.10.2013 donde se envían los antecedentes para coordinar suplentes con titulares.
- ✓ Nota enviada por la Sra. María Teresa Peñaloza, Geógrafo y en cargada del Medio Ambiente en la Municipalidad de Curicó, quien solicita incorporar en una próxima tabla la intervención del Depto. de Medioambiente para explicar someramente lo que es el plan medioambiental municipal y coordinar fechas para reuniones.
- ✓ Propuesta de Reglamento Interno del Consejo, elaborada por la comisión designada en la sesión pasada.

**3. PRESENTACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2014**

Los diferentes Jefes de Finanzas Municipal, Salud y Educación; realizan la presentación de los 05 Presupuestos para el año 2014, de los cuales el Sr. Alcalde y los Consejeros tienen copia.

## ❖ Presupuesto Municipal 2014

### Ingresos presupuestarios 2014 Municipalidad de Curicó

- ✓ tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades en \$8.874.554.000.-
- ✓ Transferencias Corrientes \$55.020.000.- Rentas de la Propiedad \$210.000.000.-
- ✓ Ingresos de Operación \$10.000.-
- ✓ Otros Ingresos Corrientes \$6.632.000.000.-
- ✓ Ventas de Activos No Financieros \$300.000.-
- ✓ Ventas de Activos Financieros \$10.000.-
- ✓ Recuperación de Prestamos \$260.000.600.000.-
- ✓ Transferencias para Gastos de Capital \$123.276.000.-
- ✓ Saldo Inicial de Caja \$114.230.000.-

Total Presupuesto Municipal de Ingreso \$16.270.000.000.-

### Presupuesto Municipal para gastos año 2014 Municipalidad de Curicó

- ✓ Gastos en Personal \$4.334.000.034.-
- ✓ Gastos de Bienes y Servicios de Consumo \$6.511.830.000.-
- ✓ 23 Prestaciones de Seguridad Social \$142.000.000.-
- ✓ 24 Transferencias Corrientes \$4.095.900.000.-
- ✓ Otros Gastos Corrientes \$84.500.000.-
- ✓ 29 Adquisición de Activos No Financieros \$110.000.000.-
- ✓ 31 Iniciativas de Inversión \$901.736.000.-
- ✓ Transferencias de Capital \$50.000.000.-
- ✓ 34 Deudas Flotantes \$40.000.000.-

Total de Gastos año 2014 \$16.270.000.000.-

## ❖ Presupuesto de Salud Municipal año 2014

### Ingresos Presupuestarios

- ✓ 05 Transferencias Corrientes \$9.076.000.000.-
- ✓ 07 Ingresos de Operación \$42.000.000.-
- ✓ 08 Otros Ingresos Corrientes \$255.500.000.-
- ✓ Saldo Inicial de Caja \$65.000.000.-

### Gastos Presupuestarios

- ✓ 21 Gastos en Personal \$7.715.000.000.-
- ✓ 22 Bienes y Servicios de Consumo \$1.447.000.000.-
- ✓ 23 Prestaciones de Seguridad Social \$1.000.000.-
- ✓ 26 Otros Gastos Corrientes \$2.000.000.-
- ✓ 29 Adquisición de Activos No Financieros \$272.000.000.-
- ✓ 34 Deuda Flotante \$1.500.000.-

Total Gastos Presupuestarios Salud \$9.438.500.000.-

## ❖ Presupuesto de Educación Municipal año 2014

### Ingresos Presupuestarios

- ✓ 05 Transferencias Corrientes \$12.034.303.112.-
- ✓ 07 Ingresos de Operaciones \$4.932.375.-
- ✓ 08 Otros Ingresos Corrientes \$278.743.595.-

- ✓ Saldo Inicial de Caja \$200.000.000.-

#### Gastos Presupuestarios

- ✓ Gastos en Personal \$58.281.182.-
- ✓ 22 Bienes y Servicios de Consumo \$794.601.500.-
- ✓ 23 Prestaciones de Seguridad Social \$105.000.000.-
- ✓ 24 Transferencias Corrientes \$525.000.000.-
- ✓ 26 Otros Gastos Corrientes \$5.250.000.-
- ✓ 29 Adquisición de Activos No Financieros \$181.321.500.-
- ✓ 31 Iniciativa de Inversión \$352.000.000.-
- ✓ 34 Deuda Flotante \$21.000.000.-

Total Gastos Presupuestarios Educación \$12.517.979.182.-

#### ❖ **Presupuesto Ley Sep año 2014**

##### Ingresos Presupuestarios

- ✓ 05 Transferencias Corrientes \$1.809.700.000.-
- ✓ 08 Otros Ingresos Corrientes \$27.250.000.-
- ✓ Saldo Inicial de Caja \$735.000.000.-

Total Ingreso Presupuestario Ley Sep \$2.571.950.000.-

##### Gastos Presupuestarios

- ✓ 21 Gastos en Personal \$594.000.027.400.-
- ✓ 22 Bienes y Servicios de Consumos \$1.429.808.100.-
- ✓ 23 Prestaciones de Seguridad Social \$10.000.000.-
- ✓ 26 Otros Gastos Corrientes \$18.217.000.500.-
- ✓ 29 Adquisición de Activos No Financieros \$493.767.750.-
- ✓ Deuda Flotante \$26.129.250.-

Total Gastos Presupuestarios Ley Sep \$2.571.950.000.-

#### ❖ **Presupuesto Cementerio Municipal año 2014**

##### Ingresos Presupuestarios

- ✓ 05 Transferencias Corrientes \$3.000.000.-
- ✓ 07 Ingresos de Operación \$250.000.000.-
- ✓ 08 Otros Ingresos Corrientes \$1.000.000.-
- ✓ 15 Saldo Inicial de Caja \$30.000.000.-

Total Ingresos Presupuestarios Cementerio \$284.000.000.-

##### Gastos Presupuestarios

- ✓ 21 Gastos en Personal \$199.500.000.-
- ✓ 22 Bienes y Servicios de Consumos \$61.150.000.-
- ✓ 26 Otros Gastos Corrientes \$1.000.000.-
- ✓ 29 Adquisición de Activos No Financieros \$8.500.000.-
- ✓ 31 Iniciativas de Inversión \$11.850.000.-
- ✓ 34 Deuda Flotante \$2.000.000.-

Total Gastos Presupuestarios Cementerio \$284.000.000.-

#### **4. PRESENTACION PLAN COMUNAL DE DESARROLLO**

El Secretario Comunal de Planificación realiza presentación del Plan Comunal de Desarrollo según el siguiente detalle:

### **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

#### **I. ANTECEDENTES**

##### **Metodología:**

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la Organización Municipal, y su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna de Curicó y promover las iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

En el marco de las nuevas políticas para la descentralización del aparato del Estado, dificultades en el funcionamiento, como lo es la incidencia débil en la captación de recursos regionales y sectoriales, representan un crucial desafío.

Las Municipalidades son la instancia más cercana a los ciudadanos de la comuna de Curicó, y contribuyen un importante eslabón del sistema democrático, resulta importante mejorar la forma de hacer gestión, desarrollando nuevas técnicas e incorporaciones de métodos y procedimientos que reconozcan el reconocimiento la naturaleza de los fenómenos sociales, políticos y económicos.

El PLADECO es un instrumento para toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que: permita anticipar situaciones futuras, contribuya al debate comunal, constituya como una Guía para la acción, Permita vincular las decisiones cotidianas y que sea eficaz herramienta de gestión.

Para la elaboración del presente instrumento, se ha recogido información de las inquietudes de la comunidad a través de las distintas reuniones de trabajo de la Autoridad Comunal y las Unidades Vecinales y la información directa de las Unidades Municipales.

En los procesos de planificación y gestión del desarrollo, se guían por ciertos principios básicos, entre lo que se destaca:

- ***Participativo:***

Elaborar un instrumento participativo que integre a todas las partes involucradas en el desarrollo comunitario, tanto Alcalde, Directivos, Jefes, Funcionarios Municipales y Organizaciones Comunitarias representantes de la ciudadanía, para realizar un

trabajo transversal de levantamiento de información. Construyendo un instrumento para la Municipalidad y la comunidad que permita tomar decisiones y que permita que los esfuerzos municipales sean orientados a las reales necesidades.

- **Coherente:**

Desarrollar un instrumento que refleje las reales inquietudes y necesidades de todas las partes involucradas en el desarrollo de la comunidad y que permita tener coherencia con la gestión municipal, elaborando proyectos que se orienten en las mejores que en su mayoría se requieren.

- **Flexible:**

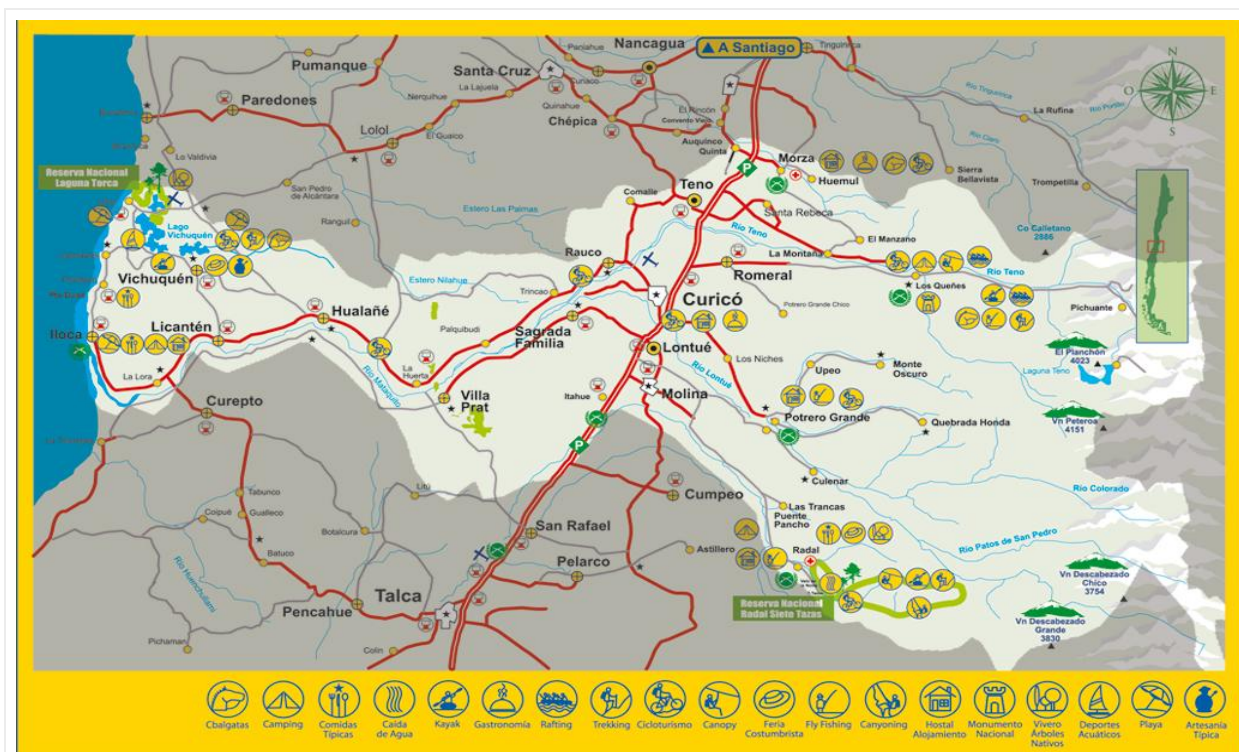
El Plan de Desarrollo Comunitario debe ser capaz de adaptarse a los cambios, contingencias, imprevistos, es decir a cualquier eventualidad que pueda conllevar una alteración en las prioridades de la gestión municipal, de manera de ser un instrumento flexible que permita tomar las mejores decisiones.

- **Estratégico:**

El Plan de Desarrollo Comunitario es una de las principales fuentes de información para la toma de decisiones de la gestión municipal, ya que en él se encuentran los lineamientos estratégicos a seguir para el óptimo desarrollo de la ciudad, además de los proyectos, planes, programas y acciones ya en ejecución y las proyecciones para la comunidad en cada una de las áreas que representan los intereses de la ciudadanía.

La Autoridad Comunal ha considerado importante para la Gestión Municipal y el Desarrollo Comunal, la necesidad de Actualizar el presente Pladeco en el año 2014, ya sea postulando a fondos externos o bien destinar Fondos Municipales, para la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal acorde a las necesidades locales y las directrices que este Alcalde y el Concejo Municipal, desean darle a esta Gestión Municipal, en beneficio de esta ciudad de Curicó.-

## II. Datos Provinciales y Comunales



### DATOS PROVINCIALES

Etimología	Tierra de Agua Negra
Instituida	26 Agosto de 1865 en el Gobierno de Joaquín Prieto
Superficie	7.280,9 kilómetros cuadrados
Habitantes	272.752 personas (según Censo 2012)
Límites	Al norte con la región del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme; al Sur con la provincia de Talca; al Este con la República Argentina y al Oeste con el Océano Pacífico.
Actividad Productiva comercial y	Frutícola, Vitivinícola, Agrícola tradicional, Ganadería, Forestal, Pesca Artesanal, Artesanía, Horticultura y Comercio, entre otros rubros.
Atractivos Turísticos	Radal - Parque Inglés, Los Queñes y diversos sectores rurales; Pueblo de Vichuquén, Playas de la Pesca, Iloca, Duao, Lipimávida, Llico, Boyeruca, Lago Vichuquén, Salinas de Boyeruca, etc.



## DATOS COMUNALES DE CURICÓ

Etimología	Tierra de Agua Negra
Aniversario	09 de Octubre 1743
Superficie	1.328,4 kilómetros cuadrados
Límites	Al Oriente con la comuna de Romeral; al Poniente con la comuna de Rauco; al Norte con la comuna de Teno y al Sur con las comunas de Molina y Sagrada Familia.
Habitantes	141.017 (según Censo 2012)
Actividades Productivas y Económicas	Frutícola, Vitivinícola, Agropecuarias, Agroindustrial y Comercial.
Lugares Turísticos	Circuito por las viñas del Valle de Curicó, Potrero Grande, cerro Carlos Condell, Plaza de Armas, Alameda Manso de Velasco.

### CLIMA:

El clima de Curicó es de tipo mediterráneo y es considerado como uno de los más agradables del país.

Su amplitud térmica anual es de 10,2° C y tiene una pluviosidad de 731 mm anual, con una temperatura promedio anual de 14,8° C.

La ciudad de Curicó, principal de la provincia, se encuentra a 208 metros del nivel del mar.

### HIDROGRAFÍA:

El río Mataquito es uno de los de mayor importancia en la región del Maule, sus aguas están conformadas por los ríos Teno y Lontué.

### FLORA:

La vegetación provincial es similar a la del resto de la región, destacando en la cordillera de la costa la supremacía del litre, molle, peumo, boldo, quillay, maitén, espino, colliuay, maqui, entre otros, y en algunos sectores costeros el pino en gran abundancia.

### FAUNA:

Al igual que la flora, el conjunto de animales autóctonos es similar al resto de la zona central, caracterizándose por el puma (león chileno), zorros, conejos, liebre, gato montés, comadreja, cóndor, águila, tórtola, torcaza, perdiz, zorzal, tordo, gaviota, cisne, huemul, entre otros.

En cuanto a los peces, hay abundancia de lisa, corvina, pejerrey, lenguado, salmón, cauque, truchas, entre otros.

En mariscos se tiene la existencia de erizos, locos, machas, almejas, choros, piure, etc. En el Alga se produce el Luche y el Cochayuyo.

### **GASTRONOMÍA:**

Famoso son los platos típicos de la zona, entre los que se cuentan el arrollado de cerdo, prietas, asado a la chilena, parrilladas, pollo a las brazas, cazuela, tortillas de rescoldo, empanadas, tortas dulces, pescados y mariscos, todo acompañado de los mejores vinos de cosecha y chicha de uva.

### **III.- MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL**

#### **MISIÓN MUNICIPAL**

Somos un municipio comprometido con la calidad de vida de nuestros ciudadanos, velando por el medio ambiente, patrimonio, seguridad y las tradiciones de la comuna. Buscamos el mejoramiento continuo de nuestro trabajo, poniendo a disposición de la comunidad a nuestro equipo humano. Buscamos ser un municipio participativo, creíble, transparente y eficiente en la solución de las necesidades de las personas.

#### **VISIÓN MUNICIPAL**

Ser un municipio líder en participación ciudadana a nivel provincial, fortaleciendo hacia el 2014 los liderazgos locales, desarrollando políticas en los ámbitos económico, social, cultural, deportivo y ambiental, creando canales de participación con los diferentes actores endógenos, consolidándonos como una ciudad grata para vivir, segura y turísticamente atractiva.

### **IV.- OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Promover el desarrollo humano y económico de nuestra comuna a través del compromiso con la calidad de vida de los ciudadanos, cuidando el medio ambiente, patrimonio, seguridad y tradiciones. Brindar oportunidades de crecimiento de forma democrática, transparente y participativa.

Dinamizar un sistema de comunicación y coordinación entre el Municipio, Comunidad y Otros Servicios Públicos, para lograr una adecuada toma de decisiones.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Optimizar de forma eficiente los recursos de la comuna.
- Realizar un desarrollo sustentable en lo productivo y en lo social.
- Mejorar la gestión municipal para la óptima comunicación con la ciudadanía.
- Fomentar y fortalecer el cuidado del medio ambiente.
- Ampliar, fortalecer y adecuar la infraestructura comunal en función del desarrollo de la comuna.

## **V.- PLANES, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS Y/O INICIATIVAS PARA EL AÑO 2014**

### **A. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

#### ***Objetivo General***

Promover el desarrollo humano de la comuna, orientando las acciones hacia la satisfacción de necesidades de los diversos sectores, incentivando la participación de la comunidad en programas y proyectos, permitiendo un desarrollo sustentable y equitativo.

#### ***Líneas de Acción***

- Desarrollar los diversos programas emanados del Ministerio de Salud.
- Disponer de la infraestructura y equipamiento adecuado para la óptima y oportuna atención de la población de la comuna de Curicó, mejorando la calidad de atención de salud a los usuarios en cada uno de los establecimientos de atención primaria de la comuna.
- Fortalecer la gestión de la Dirección de Salud Municipal, a través del mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los procesos clínicos, administrativos y financieros.
- Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales.
- Ampliar la cobertura de Educación Media Técnico Profesional de acuerdo a los requerimientos actuales de la comuna.
- Creación de Políticas comunales tendientes a mejorar los índices de educación.
- Incentivar la permanencia de los alumnos en el sistema municipalizado, tanto de la básica y media.

- Aprovechamiento de los recursos tecnológicos par el mejoramiento de la educación en la comuna.
- Articulación de una red de organizaciones culturales y creadoras.
- Establecer mecanismos que permita llegar a la comunidad con diversas redes culturales.
- Mejorar la gestión y cobertura de los distintos programas sociales, disponiendo de la infraestructura adecuada para el funcionamiento de cada uno de ellos.
- Elaborar programas, proyectos y actividades que potencien el desarrollo de la Juventud Local a nivel social, cultural y artístico.
- Elaborar programas, proyectos y actividades que potencien el desarrollo y calidad de vida de la población de la tercera edad.
- Elaborar programas, proyectos y actividades que incorporen la Mujer como rol de personas, madres, jefas de hogar, etc.
- Elaborar programas, proyectos y actividades que incorporen a los habitantes de la tercera edad a nivel social, cultural, artístico, recreativos, etc.
- Disponer de financiamiento para proyectos vecinales.
- Fomentar las actividades agrícolas de la comuna, orientando su acción hacia los pequeños productores agrícolas.
- Fomentar las acciones en el programa de tenencia responsable de animales.
- Fomentar el Deporte Recreativo, Competitivo y Masivo o el de Alto rendimiento.

### ***Programas y/o Proyectos***

#### **- Programa Oficina Municipal de Desarrollo Económico.**

1. Generación, coordinación y ejecución de ferias de tipo productivas con los microempresarios donde expusieron y comercializaron sus productos, tales como:
  - Feria Día de la Madre.
  - Feria Día del Niño.
  - Feria Navidad.
2. Buscar la integración y participación de microempresarios de la comuna de Curicó en Ferias comunales o Regionales.
3. Apoyo en la postulación a Proyectos, a través de distintas instancias y Redes Sociales tanto Regionales como Comunales.
4. Programación de Talleres informativos con distintos Organismos Comunales que tengan como objetivo informar o capacitar a los microempresarios, tales como Departamento de Higiene

Ambiental. Dichos talleres se programaron de acuerdo a la demanda manifestada.

5. Promover la integración al desarrollo de la comuna a través de la información, la capacitación (Cursos de Capacitación coordinados con SENCE, orientados al crecimiento y formalización del microempresario) y la participación, a través de la coordinación con las redes sociales de la Comuna.
6. Programación de Ceremonias de Certificación de cursos de Capacitación u otras actividades que así lo ameritaron, tales como la asistencia al ENCUENTRO EMPRESARIAL MYPIME.

#### - **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL**

Situación actual de los Programas PRODESAL, con Fondos propios del programa y aporte municipal, va en beneficio directo a los pequeños agricultores, fortaleciendo actividades de desarrollo silvoagropecuario.

#### - **PROGRAMA SALUD ANIMAL SECTOR RURAL**

Vacunación y desparasitación de animales, con operativos pecuarios, con recursos municipales.

Se han realizado charlas a Juntas de Vecinos para la administración de productos antiparasitarios, para un mayor control poblacional. También se han realizado operativos en sectores vulnerables de la comuna con personal de este departamento.

Siendo una de los objetivos:

- Dar cumplimiento a la Ordenanza sobre Tenencia responsable de animales Domésticos.
- Administración y mantención Canil Municipal

#### - **SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO:**

Acompaña a los niños, niñas y familias desde la gestación hasta que cumplan los 4 años. La puerta de entrada a este sistema es el primer control de embarazo en el sistema público de salud. La instalación de este sistema en la comuna de Curicó se realiza a través de la ejecución de dos proyectos convocados por el Ministerio de Desarrollo Social y se desarrollan en conjunto con el Depto. de Salud de Curicó.

La ejecución de este sistema se realiza a través de dos proyectos:

- Fondo de Fortalecimiento a la Gestión.

- Fondo Concursable de iniciativas para la infancia CHCC situación 2010 y 2013 se ingresa a todas las gestantes al sistema público y se otorgan las diferentes prestaciones y beneficios a niños, niñas y sus familias a través de la Municipalidad y Departamento de Salud.
  
- **PROGRAMA VINCULOS**  
Beneficiarios 50 adultos mayores que viven solos o en pareja, de sectores urbanos y rurales de la comuna de Curicó. Los adultos mayores que ingresan al programa son asignados por el MIDESOC (Ministerio de Desarrollo Social) de acuerdo a su puntaje en la Ficha de Protección Social. Se ejecuta durante 11 meses y se cuenta con el apoyo psicosocial individual y sesiones grupales realizadas por monitoras con experiencia en trabajo con adultos mayores.
  
- **PROGRAMA PUENTE CHILE SOLIDARIO**  
El Programa Puente está siendo ejecutado por la Unidad de Intervención Familiar desde el año 2002, durante el año 2010 se contactaron 152 familias afectadas por el terremoto, para el año 2011 se cuenta con una cobertura asignada de 280 familias, se está trabajando actualmente con 317 familias activas, de las cuales 110 han ingresado hasta el momento durante el año 2011 y así se ha ido incrementando año tras año las familias atendidas. Este programa se ejecuta anualmente, siendo traspasados los fondos por FOSIS y renovando el convenio a principio de cada año.
  
- **PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**  
El Programa Habitabilidad Chile Solidario durante el año 2010 benefició a 70 familias Programa Puente Chile Solidario, de las cuales 28 fueron afectadas por el terremoto y a las cuales se les intervino entregándoles mediaguas selladas con instalación eléctrica, camas, juegos de loza, etc., el monto traspasado fue de \$100.000.000. Para el año 2011 este programa intervino a 37 familias con condiciones de habitabilidad precarias en sus viviendas, para lo cual MIDESOC traspasó \$20.000.000 para su ejecución, la cual debe culminar en el mes de Marzo 2012, permitiendo iniciar así el 2012.
  
- **PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR:**  
Consiste en proporcionar una vivienda a estudiantes rurales de esta comuna u otras cercanas, mientras dure el año escolar. Los alumnos viven en casas de familias Tutoras y viajan los fines de semana a su casa. Este programa funciona en convenio con la JUNAEB, que aporta la normativa técnica y los recursos financieros.
  
- **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
Es una asignación en dinero que se paga a los estudiantes de buen rendimiento escolar, nota mínima 6.0, y que pertenezcan a una familia de escasos recursos

económicos. Este programa tiene normativa y recursos financieros que son entregados por la JUNAEB.

Anualmente postulan a la beca unos 700 alumnos, y este año tenemos 43 seleccionados, y 82 alumnos renovantes.

#### - **PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

El Programa Calle comenzó a partir del mes de Agosto del año 2010, con un financiamiento de \$16.800.000 dinero destinado a proyectos complementarios de salud mental y de habilitación laboral, recursos humanos e implementación.

El objetivo del Programa está enfocado a proveer de servicios de apoyo psicosocial a las personas en situación de calle de la comuna de Curicó, con una cobertura de 60 personas.

El trabajo realizado estuvo enfocado en una intervención en terreno personalizada para atender las necesidades primordiales de cada usuario, estas estaban basadas básicamente es en una vinculación con las redes institucionales, prestaciones asistenciales, actividades recreativas, deportivas.

La cobertura es de 60 usuarios, los cuales serán intervenidos de manera personalizada, enfocando el trabajo en la entrega de herramientas, basadas en la habilitación laboral y salud mental de cada uno de los usuarios, entrega de recursos materiales, talleres deportivos, talleres culturales, charlas educativas y formativas.

#### - **PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO**

Programa municipal cuyo objetivo es fortalecer la participación social y autovalencia del adulto mayor en la comuna de Curicó, en aspectos tan relevantes como son en el área social, en donde el adulto mayor interactúa con sus pares, cultural a través de postulación de proyectos conociendo la cultura y la geografía de nuestro país y en el área de la gerontología donde se entrega información y capacitación en diversas áreas como, de autocuidado, alimentación sana entre otras, cabe destacar que existe una mayor estimulación en lo recreativo y deportivo ya que el adulto mayor le permite salir de su entorno más íntimo como es su casa.

No es menor destacar que nuestra Comuna contamos con 93 clubes de adulto mayor activos, con personalidad jurídica vigente, tanto del sector urbano como rural, este número de clubes va en aumento debido a la creciente población adulta mayor.

Entre las actividades a desarrollar, se tiene:

- Participación programa todos a la playa: Se da inicio a las actividades del año con un viaje a la playa en el mes Febrero denominado “ Todos a la Playa”, por la gran cantidad de adultos mayores debemos seleccionar una cierta cantidad de personas por club (360 personas, aprox.).
- Clases de baile entretenido y sesiones de masaje y de relajación: En el mes de Febrero hasta Marzo se dan clases de baile entretenido y sesiones de masaje y de relajación, favoreciendo a un grupo de 400 personas aprox.
- Celebración día de la Madre y Padre. (Onces y Premiaciones).
- Visitas y apoyo a los clubes de adultos mayores.
- Asesoría en postulaciones a proyectos.
- Clase de Gimnasia al Adulto Mayor.
- Clases de Manualidades
- Capacitación en diferente temas, para mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor.
- Celebración del Día a la no violencia hacia el Adulto Mayor: En el mes de Junio, actividad en la cual se realiza una liturgia, charlas y un desayuno en donde participan un grupo de 300 personas aprox.
- Apoyo y organización Campeonato de cueca del Adulto Mayor.
- Celebración pasada Agosto: En el mes de Agosto celebramos la pasada de agosto, con una tarde entretenida y agradable para el adulto mayor, esto consiste en un show masivo que se cuenta con la asistencia de 1600 personas aprox.
- Actividad de Fiestas Patrias: En el mes de Septiembre realizamos una ramada celebrando las fiestas patrias 500 personas aprox. donde se comparte lo típico de fiestas patrias.
- Celebración mes del Adulto Mayor en Octubre. (paseos, actividades de solidarias y recreativas en general.)
- En el mes de Noviembre, realizamos el festival de la voz con el adulto mayor, donde hacemos un show y además con un invitado especial, participan en esta actividad 600 personas aprox.
- Festival de la Voz del Adulto Mayor: Actividades de finalización año: En el mes de Diciembre, celebración de fin de años, exposición de trabajos realizados durante el año, paseo campestre en esta actividad participan casi el 90% de los clubes.

Cabe mencionar que durante el año se realizan charlas informativas con diversos profesionales, constantemente estamos realizando visitas a distintos clubes en donde compartimos en sus reuniones de sus necesidades, problemas entre otros.



Es muy importante que señalemos que el programa adulto mayor se financia con recursos propios del Municipio.

## - PROGRAMAS DEPORTIVOS

- Cursos y talleres de Verano 2010 – 2013 en Natación, Tenis, Basquetbol, Futsal, Voleibol, Ajedrez, Gimnasia Aeróbica, Acondicionamiento Físico. Orientado a niños, jóvenes y adultos.
- Escuelas Abiertas; Talleres de hándbol, Basquetbol, Tenis de Mesa y Psicomotricidad.
- Mujer y Deporte; Gimnasia Aeróbica para dueñas de casa
- Jóvenes en Movimiento; Talleres Polideportivos para jóvenes
- Escuelas de Futbol; Talleres para niños menores de 14 años
- Juegos Escolares Sub-14 y Sub-18; Organización Torneos Inter escolares Fase Comunal en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Basquetbol, Futbol, Handbol, Tenis de Mesa y Voleibol para la categoría Sub-14 Damas y Varones.
- Organización Fase Comunal en las disciplinas de Atletismo, Basquetbol, Futbol, Tenis de Mesa y Voleibol para la categoría Sub-18, Damas y Varones.
- Juegos Deportivos de Educación Media JUDEM 2010 – 2013; Organización de torneos inter escolares en las disciplinas de Basquetbol, Futbol, Tenis, Voleibol y Natación Damas y Varones.
- Juegos Deportivos de Educación Superior con CONACE; Organización de torneos inter institutos e inter universidades en las disciplinas de Futbol, Tenis, Basquetbol, Voleibol, Tenis y Rugby.
- Juegos Tradicionales en Fiesta de la Chilenidad 2010 – 2013
- Corrida Familiar 2010 – 2013
- Premiación Mejores Deportistas de Curicó 2010 – 2013
- Mantención de los recintos deportivos Estadio La Granja, Estadio Bicentenario La Granja, Gimnasio Estadio La Granja, Gimnasio Abraham Milad, Parque Deportivo de Santa Fe, Aguas negras y Piscinas del Cerro Carlos Condell.

## B. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### **OBJETIVO GENERAL**

*DESARROLLO URBANO, MEJORAMIENTO VIAL Y ENTORNO MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.*

Lograr una mejor calidad de vida de la población de la comuna, sostenida en el tiempo, con un desarrollo económico amigable con el medio ambiente natural y un

ordenamiento del territorio, orientado al cuidado del entorno, potenciando las localidades que ya cuenten con servicios básicos.

### ***Líneas de Acción***

- Disponer de un instrumento de planificación y ordenamiento espacial efectivo.
- Contar con Ordenanzas Municipales que permita entregar un horizonte al servicio del desarrollo sustentable y armónico para la ciudad de Curicó.
- Mejoramiento de Espacios Públicos.
- Mejoramiento y Modernización del Mobiliario Urbano y mejoramiento del Entorno.
- Elaboración de estudios tendientes a mejorar la circulación vial en la comuna.
- Postulación de proyectos para parques urbanos.
- Capacitación de la comunidad organizada en tratamiento de residuos sólidos.
- Construcción y Mejoramiento de pavimentación de vías y aperturas de calles.
- Pavimentación de aceras y veredas en diversos sectores de la comuna tanto urbanos como rurales.
- Pavimentación de calzadas en diversos sectores.
- Construcción de infraestructura de apoyo al transporte de pasajeros, semaforización y señalización de tránsito.
- Mejoramiento de Ejes viales.
- Creación de la Unidad de Medio Ambiente

## **UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE**

### **Situación Actual**

La Unidad de Medio Ambiente, creada al alero de la Dirección de Obras Municipales, actualmente se encuentra cumpliendo las siguientes funciones:

- A. Las funciones propias de la Unidad, entre las que destacan:
- Evaluación y seguimiento de proyectos localizados en la comuna de Curicó, que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental.
  - Coordinación de acciones con la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente VII Región.
  - Elaboración del Reglamento de la Leña.
- B. Las funciones derivadas del ingreso de la municipalidad de Curicó al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio de Medio Ambiente; adquiriendo con ello, un compromiso de cumplimiento de requisitos para la certificación.

Este Sistema consta de 3 fases consecutivas, cada una de las cuales establece distintas exigencias que el municipio se compromete a desarrollar.

- **La primera fase o nivel** se inició en el mes de Julio del presente año y termina aproximadamente en el mes de Febrero con la **Certificación de Nivel Básico**.

En este nivel se deben ejecutar las siguientes tareas

- Un Diagnóstico Ambiental Municipal
- Un Diagnóstico Ambiental Comunal
- Formación del Comité Ambiental Municipal
- Formación del Comité Ambiental Comunal
- La Estrategia Ambiental Comunal de la cual se generan compromisos ambientales que asumirá el municipio y la creación de las bases para el funcionamiento del sistema en las fases siguientes;

- **La segunda fase o nivel** tiene una duración de 10 meses: su inicio depende de la fecha de terminación y certificación de la primera fase y se cierra con la **Certificación de Nivel Intermedio**. En éste se deben realizar las siguientes tareas:

- El desarrollo de planes,
- Diseño de sistemas
- Puesta en funcionamiento de proyectos piloto y,
- Marcha blanca de lo comprometido en la primera fase.

- **La tercera fase o nivel**, tiene una duración de 12 meses, se inicia cuando termina la segunda fase y culmina con la **Certificación de Excelencia**. Durante esta fase se deben ejecutar.

- . Las líneas de acción generadas en la Estrategia.
- . Los planes y/o proyectos creados en el segundo nivel, alcanzando de esta forma, las metas comprometidas.
- . El funcionamiento de los sistemas de reciclaje, ahorro energético e hídrico;
- . La Ordenanza Municipal en plena vigencia;
- . Sistemas de participación ambiental funcionando
- . Cumplimiento total de los compromisos de las líneas estratégicas
- . Comité Ambiental Comunal y Comité Municipal consolidados

## 1.- CONTINUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SCAM

1.1- Durante el año 2014, se terminará de aplicar la primera fase o nivel del SCAM, que como última actividad debe elaborar la Estrategia Ambiental Comunal. Esta Estrategia definirá las líneas de Acción que la Municipalidad de Curicó realizará en materia ambiental en un horizonte de a lo menos 5 años.

1.2.- Una vez elaborada y en ejecución la Estrategia, se realizarán las tareas impuestas por el SCAM para el segundo nivel, las que son

- . El desarrollo de planes,
- . Diseño de sistemas
- . Puesta en funcionamiento de proyectos piloto y,
- . Marcha blanca de lo comprometido en la primera fase.

## 2.- CREACIÓN DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Consecuente con la importancia que el tema medioambiental adquiere en la gestión municipal y considerando que éste cruza todas las actividades desarrolladas por el municipio, es de vital importancia que la Unidad que tenga como tarea prioritaria el Medio Ambiente, sea del más alto rango, a objeto de coordinarse horizontalmente con todas las unidades de primer nivel; es por esto que se plantea la CREACION DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO de alto nivel.

### **3.- ACCIONES 2014**

#### **3.1.- Talleres con la comunidad.**

Se realizarán talleres con la comunidad organizada; éstos estarán orientados a

- Educación Ambiental
- Talleres de reciclaje
- Talleres de tratamiento de residuos y compostaje
- Talleres de mejoramiento de viviendas y entorno

#### **3.2.- Realización de Seminario Medioambiental**

Este seminario será abierto, tomando diferentes tópicos de interés tanto de la autoridad como de la comunidad.

#### **3.3.- Exposición de Energías Alternativas**

Se realizará una exposición de energías alternativas que concentrará a diversos actores que actualmente investigan, trabajan o comercializan productos que utilizan o que investigan la potencialidad de las energías alternativas y su aplicación práctica.

#### ***PROGRAMAS Y/O PROYECTOS 2013 y 2014***

##### **• PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013 - 2014**

- Construcción de Veredas Curicó
- Reposición de Veredas sector Aguas Negras, Curicó
- Mantenimiento y Limpieza diversos canales de la comuna de Curicó

##### **• PROYECTOS EN POSTULADOS 2013 - 2014**

- Mantenimiento de Recintos Deportivos de Administración Municipal.
- Reposición y Construcción de Veredas en sector de Villa Rauco de Curicó.
- Construcción de Multicanchas en diversos sectores.
- Construcción de Sedes Sociales.
- Mejoramiento Plazas diversos sectores rurales.
- Mejoramiento Plazas diversos sectores urbanos.
- Instalación de Gimnasios al Aire Libre.
- Construcción de Quincho para recintos deportivos.
- Mejoramiento de Calle Mónica Donoso.
- Mejoramiento de Canchas de Fútbol
- Construcción de Jardines Infantiles

- Reposición de Veredas en diversos sectores, dentro del Programa de Recuperación de Barrios.
- Reposición y Construcción de Veredas, dentro del Programa PMU.
- Instalación y Reposición de Alumbrado en diversos sectores.
- Proyectos de Alumbrado en sectores rurales.
- Proyectos de Construcción y Mejoramiento de áreas verdes.

## **INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

### **C. DESARROLLO ECONÓMICO**

#### ***OBJETIVO GENERAL***

- Fomentar el desarrollo de actividades económicas en la comuna, generando las condiciones para su creación, localización, instalación y permanencia en el tiempo.
- Establecer alianzas entre el sector público y el sector privado, para el desarrollo de actividades productivas, tanto de la pequeña, mediana y gran empresa.
- Disponer de infraestructura de apoyo a micro y pequeños empresarios.
- Mejoramiento del entorno físico, para hacer más atractiva la ciudad a los potenciales consumidores.
- Incentivar la actividad turística de la comuna.
- Asumir el rol de cabecera provincial en relación a la actividad turística.
- Apoyar las iniciativas innovadoras en la actividad turística.

#### ***Líneas de Acción***

- Fortalecimiento y apoyo a Oficina Municipal de Desarrollo Local.
- Incorporar una visión de Desarrollo Económico a todas las dependencias Municipales.
- Crear, mantener y mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades de emprendimiento.

#### ***Programas y/o Proyectos***

- Capacitación de Microempresarios
- Convenios de colaboración y cooperación con servicios del agro y organizaciones del sector.
- Mejoramiento del Municipio Virtual
- Alianzas estratégicas con otros municipios y/o organizaciones del sector público y privado.
- Creación de sector para exposiciones de micro empresarios y artesanos.
- Apoyo y fomento a la Ruta del Vino del valle de Curicó.

## **5. HORA DE INCIDENTES**

### **05.01 PRESENTACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**SR. JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ:** Procede a la presentación del Reglamento Interno del COSOC, el cual consta de 14 artículos elaborados por la Comisión y ahora se someterá a estudio por parte de los Consejeros.

### **05.02 SOLICITA QUE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO CORTE EN PASTO EN LA POBLACION CURICO**

**SRA. ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO:** Nosotros hemos enviado muchas solicitudes a la Dirección de Aseo y Ornato donde no hemos sido escuchado, ya que solicitamos que corten el pasto pero no se ha hecho nada, esto es en la Población Curicó.

### **05.03 SOLICITA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS CONSEJEROS**

**SRA. ALEJANDRA ZAPATA CARTES:** Solicitar la posibilidad de una tarjeta de identificación para los Consejeros, ya que al momento de reunirnos con los vecinos necesitamos tener nuestra identificación.

**SR. JOSÉ AREVALO CANALES:** Lo de la tarjeta de identificación es necesario para poder certificar que nosotros pertenecemos al Consejo de la Sociedad Civil pero que no se vaya a hacer un mal uso de este instrumento.

### **05.04 SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD PARA REPARAR CAMINO LOS NICHES**

**SR. JOSÉ AREVALO CANALES:** Solicito que se oficie a Vialidad por el camino del Sector Los Niches desde el cruce la Obra, ya que lo reparan pero no dura mucho este trabajo.

### **05.05 SOLICITA CONGELAR ALGUNOS PERMISOS AMBULANTES**

**SR. JOSÉ AREVALO CANALES:** Solicita que se congelen algunos permisos ambulantes o tener un mejor control, ya que se está realizando un mal uso de estos por parte de algunas personas, siendo prestados a otros.

### **05.06 INFORMA ACTIVIDAD DE LA AGRUPACION JUSTICIA POR AMOR**

**SR. XIMENA ALCAINO GONZÁLEZ:** En representación de la Agrupación Justicia por Amor, me encargaron hacer el anuncio de que se va a efectuar una campaña de recolección de firmas para un Hospital de Campaña en Curicó, entonces mi acotación es a parte de solicitar ampliación y escenario, algún aporte o donación de colaciones, dado que habrán muchas actividades culturales ese día en la Plaza de Armas el 20 de Diciembre desde las 10: de la mañana.

**SR. ARTEMIO TORRES GONZÁLEZ:** Les pediría que apoyen esta gran causa, ya que uno no está consciente de las cosas hasta que nos suceden, y no se valoriza al ser humano como tal sino que en este país lo que más se prioriza es la plata desgraciadamente, y esto a costa de enfermedades y otras cosas que afectan a la comunidad.

### **05.07 SOLICITA INFORMACION DE CAPACITACION PARA LOS CONSEJEROS**

**SR. ANA MARÍA RAMÍREZ ORMAZABAL:** Cuando nos van a entregar la Capacitación que nos ofrecieron cuando se constituyó este Consejo, ya que considero que es necesario porque somos nuevos en este tema y requerimos de mayor información para poder participar en éstas.

**SR. MARISOL PRIETO PEREZ:**

Con respecto al tema de la capacitación, creo que es lo que vamos aprendiendo acá mismo porque cada vez se nos entrega más información donde sacamos provecho y aprendemos, entonces no sé si el resto del Consejo opina igual.

**05.08 INFORMA ACTIVIDADES DE LA MESA TECUFEM**

**SR. ANA MARÍA FUENTES CANALES:**

Les quiero informar que la Mesa TECUFEM tiene como misión preocuparse de los salarios de las temporeras, indígenas y rurales con la misión de ver los problemas que se les presenten en los trabajos, por ejemplo la contaminación con agroquímicos o accidentes laborales, pero acá se les va a hacer seguimiento y se les ofrecerá abogados y doctores, entonces si ustedes saben de casos así que nos informen a nosotros como mesa.

**05.09 SOLICITA SABER EL NOMBRE PARA EL CESFAM SOL DE SEPTIEMBRE**

**SR. ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO:**

Necesito la información con respecto al nombre que va a llevar nuestro CESFAM Sol de Septiembre, ya que no tenemos respuesta y ya solicitamos que lleve el nombre que propusimos en la sesión anterior.

**05.10 SOLICITA INFORMACION SOBRE EL NUEVO HOSPITAL Y REUNION CON LAS AUTORIDADES ELECTAS**

**SR. FIDEL OYARCE OLAVE:**

Me gustaría saber la información de cuando se comenzarán a realizar las obras para el nuevo Hospital de Curicó, además considero que es necesario y muy urgente para la comunidad porque si bien tenemos uno en estos momentos, no logra cubrir las necesidades al 100%

**SR. XIMENA ALCAINO GONZÁLEZ:**

Me gustaría que se pudiera citar a los Senadores, Diputados y autoridades electos en la comuna, para poder tratar este tema que menciona el consejero y que es de gran importancia para la comunidad que es a quienes nosotros representamos.

Siendo las 21:55 Hrs., se levanta la sesión.

  
\*  
MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
\*  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
VICEPRESIDENTE COSOC CURICÓ

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal
- Consejeros

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°04 de las Organizaciones de la Sociedad Civil.